

Lopez Gomez y D. Salvador Martinez Troya.
 Se hizo mérito de que la presente sesión
 tiene por objeto dar cuenta de los asuntos seña-
 lados para la del veinte y seis del actual, que
 no pudo celebrarse por falta de asistencia de
 Sres. Concejales, y de que en esta puede hacerse
 validamente sea cualquiera el número de los
 que concurran, segun dispone el artículo cien-
 to cuatro de la Ley.

Discusion sobre el acta. Se leyó el acta de la sesión anterior, y des-
 pues de preguntar el Sr. Ayuso por los funda-
 mentos legales del acuerdo tomado en la mis-
 ma referente al informe pedido por la ad-
 ministracion de Propiedades e Impuestos sobre
 una instancia de D. Florencio D'Estorpe, á que
 contestó el Sr. Alcalde, y de un ligero incidente
 promovido por el Sr. Solís, acerca de los derechos
 de los Concejales en lo relativo á la aprobacion
 de las actas, en cuyo incidente terciaron los
 Sres. Luuerras y Gomez Cortina, fué aprobada
 por unanimidad la de que se ha hecho mérito.

Manifiesta. Acto seguido manifestó el Sr. Alcalde, que
 el Sr. Alcalde habiendo uso de la autorizacion que le con-
 haber dispuesto para á ma- diera esta Corporacion habia creído neces-
 dnd el Sr. urio disponer marcharse á Madrid el Secreta-
 de las Corpor. rio de la misma, con objeto de suministrar
 pa? suminis- rar antecedentes é ilustrar al Abogado que ha
 al Abogado que defiende al Ay. to de defender ante el Supremo los derechos
 en el pleito con de las Ciudad en el pleito con D. Antonio
 D. Ant. Crespo. Crespo sobre arrendamiento de la Casa-
 vastro, preguntando si se aprobaba esta
 disposicion.